



CURIA GENERALIZIA DELLA COMPAGNIA DI GESÙ

El Servicio Jesuita para los Refugiados renueva su compromiso

2019/15

**A TODA A COMPAÑÍA DE JESÚS
Y A LOS QUE COLABORAN EN LA MISIÓN**

Queridos amigos en el Señor:

En noviembre del año 2020 se cumplirán 40 años de la fundación, por el Siervo de Dios Pedro Arrupe, del Servicio Jesuita para los Refugiados. En su carta de 1980 anunciando la puesta en marcha del JRS, decía el P. Arrupe que la situación de los refugiados constituía, en todo el mundo, “un desafío a la Compañía que no podemos ignorar si queremos seguir siendo fieles a los criterios que ha señalado San Ignacio para nuestro celo apostólico”¹. La respuesta dada por el JRS ha sido una fuente de gracia para los refugiados y para la misma Compañía, y por eso me complace comunicarles algunos cambios importantes en el JRS que seguirán llevando adelante y haciendo más profunda esa respuesta en el futuro.

El desafío que percibía el P. Arrupe se ha hecho, con los años, más perentorio. El Organismo de las Naciones Unidas para los refugiados denunciaba el año pasado que 68.5 millones de personas se habían visto forzadas a abandonar sus hogares, el número más alto de que se tiene noticia. De estos, 25.4 millones eran refugiados que huían de sus países en busca de seguridad y protección atravesando fronteras internacionales. La mayoría de los refugiados proceden de los países menos desarrollados del mundo, y la inmensa mayoría de los refugiados son acogidos en naciones cercanas en desarrollo. Cada vez más los refugiados se encuentran en situaciones de desplazamiento prolongado: 13.4 millones de refugiados viven un exilio que dura ya entre 5 y 37 años.

Esta realidad exige una participación más equitativa a la hora de acoger y apoyar a los refugiados del mundo. Y, sin embargo, algunos gobiernos de los países ricos del norte de nuestro mundo han desarrollado una política orientada a mantener fuera de sus fronteras a los refugiados; políticas que copian, cada vez más frecuentemente, los propios países en desarrollo. Nadie puede ignorar que muchos movimientos políticos alimentan el resentimiento contra los refugiados con miras electorales. Los refugiados, que viven una urgente necesidad de recibir acogida generosa, frecuentemente lo que encuentran es creciente marginación, cuando no violencia. Somos testigos de que los refugiados, necesitados de un lugar de residencia permanente, ven que las oportunidades de reasentarse, en lugar de aumentar, han disminuido drásticamente en todo el mundo hasta constituir casi la mitad que en años anteriores.

En los difíciles tiempos que vivimos, el JRS, en su misión de acompañar, servir y dar apoyo legal a refugiados, ha recibido nueva inspiración del profético liderazgo del Papa Francisco,

¹ “La Compañía y el problema de los refugiados”. Carta de Pedro Arrupe, S.J. a los Superiores Mayores, 14 de noviembre de 1980.



que insta a la comunidad internacional a dar una respuesta común a los refugiados y migrantes sintetizándolo en cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar. El Papa Francisco insiste en que lo necesario es una conversión fundamental, un cambio de actitud, “para superar la indiferencia y [contrarrestar los miedos]”².

Aunque el JRS ha centrado la respuesta coordinada que da la Compañía al tema de los refugiados, quiero expresar mi agradecimiento a tanto como se ha hecho por los refugiados en la amplia familia jesuítica. Las parroquias, las casas de Ejercicios, los colegios, centros sociales y universidades, han actuado como centros de acogida, de acción social, de investigación y de incidencia pública, frecuentemente en colaboración con el JRS. Muchas comunidades de jesuitas se han abierto a la acogida de refugiados, solos o con sus familias. Comunidades y Provincias han sabido también ser generosas dando ayuda económica al JRS o a otros proyectos de apoyo a desplazados forzosos.

La Compañía se ha mantenido fiel a su compromiso con su misión concreta de promover la justicia para con los refugiados. El P. Peter-Hans Kolvenbach, en su envió del 24 de junio del 2000 de promulgación de la nueva Carta y las nuevas Directrices para el JRS, describe así el encargo que se hace al JRS: “es una gracia y una responsabilidad para todos nosotros” : y añade - citando la Carta de 19 de marzo de 2000 - : “junto a Jesucristo y al servicio de su misión entre los refugiados, el JRS puede ser un verdadero signo del amor de Dios y de reconciliación”³.

La Congregación General 35 (CG 35) confirmaba, en 2008, que el servicio a los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y las víctimas de la trata de personas constituía una preferencia para la Compañía⁴. Ocho años después la CG 36 invitaba a la Compañía a dar respuesta a la llamada de Cristo que nos convoca de nuevo a un ministerio de justicia y de paz, al servicio de los pobres y los excluidos: “Desde muchas Provincias y Regiones, entre las diversas formas de sufrimiento, (...) aparecen con mayor consistencia (...) los desplazamientos de población (refugiados, migrantes y desplazados internos). Ante las actitudes de hostilidad hacia estas personas, nuestra fe invita a la Compañía a promover dondequiera que sea, una más generosa cultura de la hospitalidad”⁵.

Este amor de la Compañía por los pobres y los excluidos, que se expresa más en hechos que en palabras, ha vuelto a confirmarse recientemente por medio del proceso de discernimiento que llevó a la promulgación de las Preferencias Apostólicas Universales, entre las cuales figura nuestro compromiso “en la atención a los migrantes, desplazados, refugiados, víctimas de las guerras y del tráfico de personas”⁶. La Compañía ha aceptado como misión encomendada por la Iglesia, a través del Santo Padre, “seguir contribuyendo a crear las condiciones para su acogida humana, acompañarlos en su proceso de integración en la sociedad y promover la defensa de sus derechos”⁷.

Para dar respuesta al número sin precedentes de desplazados forzosos en todo el mundo, el JRS ha tenido que crecer de una manera que era inimaginable en el año 1980. Actualmente el

² Alocución del Papa Francisco a los participantes en el Foro Internacional para la Migración y la Paz, 21 de febrero de 2017.

³ “Servicio Jesuita a Refugiados”. Carta de Peter-Hans Kolvenbach, S.J. a toda la Compañía, 24 de junio de 2000.

⁴ Cf. CG 35, d. 3, 39, V.

⁵ CG 36, d. 1, 25, a) 26.

⁶ “Las Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús, 2019-2029”. Carta de Arturo Sosa, S.J. a toda la Compañía, 19 de febrero de 2019.

⁷ Ibid.



JRS da servicio a 640.000 personas en 53 países; 1 de cada 100 desplazados forzosos del mundo recibe ayuda o apoyo directo del JRS. Ante tan graves y urgentes necesidades, el JRS ha de hacer un esfuerzo para desarrollar unos programas y ofrecer una incidencia pública cada vez más eficientes, para hacer una planificación estratégica en profundidad, para reaccionar con agilidad ante la novedad de las situaciones y para mejorar su capacidad de administrar responsablemente los recursos económicos y humanos de que dispone. Este contexto supone para el JRS la exigencia de reforzar su misión y su identidad como obra de la Compañía de Jesús y, consecuentemente, revisar algunas de sus estructuras de gobierno.

Siguiendo un proceso de discernimiento estratégico, aprobado inicialmente por mi predecesor P. Adolfo Nicolás, el JRS ha avanzado de modo significativo en su vocación de ser signo eficaz del amor y de la reconciliación de Dios:

- El JRS ha elaborado el Marco Estratégico 2019-2023 que establece cuatro áreas prioritarias que centrarán el acompañamiento que hará a los refugiados en los próximos cuatro años: promover la reconciliación y la cohesión social; impartir una educación formal e informal de calidad; elaborar programas innovadores de medios de subsistencia tendentes a lograr autosuficiencia y sostenibilidad; y promover de modo efectivo los derechos de los refugiados.
- El JRS se ha embarcado asimismo en un proceso de discernimiento con miras a una reforma de su estructura organizativa y operativa, procurando ante todo desarrollar unas oficinas con más conciencia de misión y más fuertemente enraizadas en cada país, que den vigor a las posibilidades locales y consoliden la subsidiariedad.
- El JRS está iniciando una consulta a toda la Compañía y a sus colaboradores, haciendo un esfuerzo por delinear detalladamente su visión de un mundo en el que los refugiados puedan recibir protección, tener acceso a oportunidades y participar plenamente en el mundo social, político y económico en el que viven.
- Como parte de esta consulta, el JRS desea también abordar, constructiva y críticamente, las cuestiones de gobierno –a menudo complicadas– y explorar con la Compañía y con otros colaboradores las ganancias que aportan una misión y una identidad que se nutren de valores ignacianos y de nuestra tradición espiritual.

Estos esfuerzos han recibido mi aprobación. Aplauzo la voluntad que muestra el JRS para asumir riesgos y ponerse a remar hacia el mar profundo en un tiempo difícil y lleno de desafíos, en el que resultaría mucho más fácil mantener unos hábitos de conducta bien conocidos. Agradezco la generosidad, la entrega y la valentía de los cuadros del JRS y de los bienhechores que han hecho posible este empeño.

Pido a los miembros de la Compañía y a sus colaboradores, especialmente a los que ocupan puestos de dirección, que se empeñen en llevar a la práctica la mentalidad de inclusión e integración de refugiados, y que se impliquen en el reto que afronta el JRS de renovación de su forma de gobierno de modo que comparta la tradición ignaciana. Todas nuestras instituciones, sean académicas, educativas, sociales, intelectuales, pastorales o de espiritualidad, han de compartir la misión del JRS. Todas pueden contribuir al acompañamiento y al servicio a los refugiados. Pero deseo aún subrayar que, siendo una obra de la Compañía universal, los Superiores Mayores deben tener en cuenta que el JRS es un ministerio que llevan miembros de la Compañía, sobre todo cuando algún jesuita emprende el discernimiento sobre su posible vocación a dedicarse al JRS.



El objetivo último de todos estos esfuerzos puede formularse sencillamente así: expresan el deseo de renovar la identidad del JRS como obra de la Compañía, ya que comparte con ella la misión de reconciliación y justicia, y así seguir dedicándose a acompañar, servir y defender a los refugiados del mundo.

Confío en que el JRS se siga inspirando en la concepción del P. Arrupe cuando pensaba la Compañía “llamada a prestar a los refugiados un servicio a la vez humano, pedagógico y espiritual”⁸. Me consuela la convicción del P. Kolvenbach de que “nuestro servicio a los refugiados es un compromiso apostólico de toda la Compañía (...), es una prueba muy real de nuestra disponibilidad hoy”⁹.

El trabajo con los refugiados ofrece a todo el cuerpo apostólico de la Compañía la oportunidad, honda y privilegiada, de acompañar a la humanidad que sufre: de caminar junto a los desposeídos buscando con ellos, por medio de la reconciliación, un futuro justo, y prestando un servicio que no sólo aporta sanación al presente, sino que además genera recursos y oportunidades de formación humana y espiritual para un futuro mejor.

Refugiados hay en todo el mundo. La exigencia de acompañarlos y servirlos es una responsabilidad encargada al cuerpo entero de la Compañía y debe resonar con la Compañía dondequiera estemos presentes.

Este servicio a los refugiados requiere un discernimiento que busque la guía del Espíritu, y una planificación apostólica que haga uso eficaz de los recursos a nuestra disposición, humanos y de cualquier otro orden. Nos obliga a ahondar nuestra vocación de colaboradores en una misión que sólo es posible si unimos nuestras fuerzas. Nos obliga, además, a perfeccionar nuestra capacidad de trabajar en redes, para elevar la calidad de nuestros recursos, haciéndonos así más eficaces en nuestro propósito de visibilizar la situación de los refugiados y emprender acciones que mejoren su integración en los países que los acogen¹⁰.

Solamente si trabajamos unidos el mundo podrá atacar en su raíz las causas del desplazamiento forzoso y poner fin a un fenómeno que produce enorme sufrimiento a tantas personas de toda edad y condición.

Pido a Nuestra Señora de la Estrada que guíe nuestros pasos en este caminar con el pueblo de Dios por la ruta que nos conduce hasta el mismo Jesús, que nos convoca a este servicio.

Arturo Sosa, S.I.
Superior General

Roma, 24 de mayo de 2019
Fiesta de Nuestra Señora de la Estrada.

(Original: inglés)

⁸ “La Compañía y el problema de los refugiados”. Carta de Pedro Arrupe, S.J. a los Superiores Mayores, 14 de noviembre de 1980.

⁹ “Revisión del servicio de la Compañía a los Refugiados”. Carta de Peter-Hans Kolvenbach, S.J. a toda la Compañía, 14 de febrero de 1990.

¹⁰ Cf. GC 36, d. 2, 4-9.